

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “PEATONALIZACIÓN SOSTENIBLE DE LAS CALLES CIRUELA, PLAZA DEL PILAR, AVENIDA REY SANTO Y PASAJE DE LA PANDORGA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU”.

En Ciudad Real, a cinco de Junio de dos mil veinticuatro, a las diecisiete hora, se constituye la Mesa de Contratación.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Luis Alberto Marín Morales, asistiendo también:

D^a. M^a. Angeles Pérez Costales, Interventora Acctal. Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe Sección de Informática,

D^a. Pilar Gómez del Valle, Jefa de Servicio de Consumo y Mercados

D^a. Olga Rebollo Moya, Jefa de Servicio de Gestión económica,

D. Miguel Barba Ortiz, Jefe de Servicio de Patrimonio, Contratación y oficina de atención al ciudadano.

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

El presupuesto del presente contrato es de 995.437,03 €, más IVA (209.041,78 €)

El objeto de la reunión es comprobar las subsanaciones presentadas por las empresas

AGROMORAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

DECENNIAL, S.L.

Según acta de la Mesa de contratación de 17 de mayo de 2024.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el acta de la Mesa de Contratación de 17 de mayo de 2024.

SEGUNDO.- Admitir a trámite la documentación de subsanación presentada por las empresas:

AGROMORAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
DECENNIAL, S.L.

Con lo cual quedan admitidas a trámite todas las empresas presentadas y que son:

1.- AGROMORAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Subcontratistas:

Instalaciones Eléctricas Moraluz, S.L.,
AQUONA Gestión de Aguas de Castilla SAU.
Kapsch TrafficCom Transportation, S.A.U.

2.- COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

No subcontratará

3.- DECENNIAL, S.L.

Subcontratista:

CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S A

4.- PARRÓS OBRAS, S.L.U.

No subcontratará

TERCERO.- Remitir la relación de licitadores (posibles contratistas y subcontratistas), junto con la relación de miembros del órgano de contratación y miembros de la mesa de contratación, a las gestoras encargadas de las operaciones instrumentales (Administrativas D^a. Emérita Zamora y D^a. M^a Luisa Vargas) para que, el órgano responsable de la operación (Sr. Alcalde), de conformidad con el Art. 4 de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, pueda iniciar el procedimiento de

análisis *ex ante* de riesgo de conflicto de interés a través de la herramienta informática de *data mining*, MINERVA, con sede en la AEAT.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y quince minutos. De lo consignado en la presente Acta, firman todos los asistentes.

EL PRESIDENTE

VOCALES

LA SECRETARIA